



 **Ubicación:** sesión remota vía  
**MEET**

 **Fecha:** 31 de marzo de 2023

 **Hora:** 11:00 am

## **Acta sesión COSOC SUSESO**

### **marzo**

### **2023**

#### **Asistentes:**

1. Dayand Aravena, Jefa de Gabinete, SUSESO
2. Daniela Carrillo, Encargada de Género, Participación e Inclusión SUSESO
3. Juan Bazáez, Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos
4. Jaime Sepúlveda, Colegio Médico
5. Cecilia Urzúa, Asociación de Mutuales
6. Marco Rivera, Asociación de Cajas de Compensación
7. Camila Valenzuela, CPC
8. Alejandro Ochoa, CUT
9. Silvia Valdivia

#### **Tabla de la sesión:**

1. Bienvenida y presentación nuevo integrante del Consejo
2. Resumen observaciones Cuenta Pública Participativa y novedades sobre el proceso
3. Información sobre próxima reunión Presidentas/es COSOC en el mes de junio, y definición de temas a tratar en ella.

## Desarrollo:

1. Daniela Carrillo, secretaria, saluda al Consejo y da la bienvenida a Marco Rivera, nuevo integrante del COSOC.
2. Observaciones al acta, ninguna, se da por aprobada.
3. Saludo de bienvenida y presentación de Juan Bazález. Informa nueva presidencia del COSOC, ejerciendo rol como presidente desde el mes de marzo, siendo un acuerdo tomado previamente en las últimas elecciones. Felicita el trabajo realizado por Carolina Moreno como presidenta, y señala que continuarán trabajando de forma mancomunada como siempre se ha hecho. También extiende un saludo a las mujeres integrantes del Consejo, quienes fueron reconocidas en actividad del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, organizada por MINTRAB, en la que desde los Servicios se entregó un reconocimiento a todas las mujeres que integran Consejos de la Sociedad Civil. Además, señala que durante el mes de marzo se llevó a cabo una actividad de la OIT, en la que participó como miembro del Colegio de Expertos Prevencionistas, instancia en que se dio a conocer el borrador en el que trabajó anteriormente el COSOC, respecto al análisis de la Ley 16.744. Realiza la pregunta al Consejo si estarían de acuerdo con invitar a la representante de la OIT -Carmen Bueno- a una próxima reunión, en virtud de que se encuentra muy interesada en conocer en mayor profundidad el documento desarrollado por el grupo.
4. Secretaria interviene, solicitando que se les de unos minutos a las y los miembros del Consejo para reflexionarlo, mientras se presenta Dayand Aravena, jefa de Gabinete SUSESO, en representación de la Autoridad del Servicio Pamela Gana, quien no pudo estar presente. Se acuerda tomar una decisión momentos antes de finalizar la sesión.
5. Saludo y presentación de Dayand Aravena, Jefa de Gabinete SUSESO, quien presenta excusas de la Superintendente por no poder asistir a la reunión, además de expresar el saludo y agradecimiento por parte de la misma, por el compromiso manifestado por las y los integrantes del Consejo en las sesiones y temas trabajados. Informa novedades respecto a últimas iniciativas desarrolladas por la Superintendencia, siendo una de ellas la actividad de lanzamiento del Compendio Normativo emanado desde la Intendencia de Beneficios Sociales, relativo a las Cajas de Compensación, -instancia en la que señala asistió también Tomas Campero Consejero del Cosoc-. Dicho documento es resultado de un arduo trabajo de los equipos de la Superintendencia, y es el primero de tres que se lanzarán posteriormente, siendo el próximo un Compendio específico de Asignaciones Familiares -aunque los siguientes se proyectan bastante a futuro por la complejidad de las materias- y el tercer Compendio sería relativo a Licencias Médicas. Invita al Consejo a visitar y revisarlo en página web de la SUSESO, constatando el uso y fácil relato que mantiene el mismo. Informa además que la semana pasada la Superintendente entregó los lineamientos y grandes proyectos que llevará a cabo durante su periodo de autoridad, siendo estos ocho, los cuales expresan hacia donde está mirando actualmente el Servicio. A fin de

que el Consejo conozca más a fondo dichos lineamientos, compromete el envío de un power point con la información, manifestando la posibilidad de que en una próxima sesión se planteen comentarios u observaciones al respecto. Ad portas de iniciar el mes de la seguridad y salud en el trabajo en el mes de abril, informa una serie de actividades a desarrollar, como el lanzamiento del Observatorio de Seguridad y Salud en el Trabajo, Webinar en materias de SST, la entrega de Premios Tucapel Gonzalez -que se realizará nuevamente de manera presencial después de años en contexto de pandemia que se llevó a cabo vía online-; y el 28 de abril, el Día internacional de la SST, el cual se celebrará en una actividad en la OIT. También en el mes de abril continuará el proceso de Cuenta Pública Participativa, en el que está vinculado el COSOC, el que incluyó la emisión y difusión de un borrador de la Cuenta al que tuvieron acceso los y las integrantes para hacer sus observaciones, y prontamente se desarrollarán los talleres participativos, instancia en la que también se encontrarán convocados junto a las organizaciones que representan, para que puedan revisar los avances pero también desafíos de la gestión institucional para el período venidero. Finaliza su exposición agradeciendo el espacio brindado.

6. Juan Bazáez agradece y destaca como un logro y avance la emisión del nuevo Compendio Normativo, y solicita compartir el link del documento para bajarlo a las bases y que la mayor cantidad de gente pueda acceder a la información. Respecto al borrador de la Cuenta Pública, señala como observación al documento que la especificación de la participación del Consejo durante el año 2022 fue muy breve, lo que podría explicarse en mayor detalle. También comenta que no está dentro de los lineamientos del Plan de acción 2023-2025 de la Cuenta del Servicio, la actualización de la Ley 16.744, por lo que consulta a la Jefa de Gabinete por qué no estaría considerada.
7. Respecto a la consulta, Dayand Aravena manifiesta que hay iniciativas que emanan desde el MINTRAB o desde las Subsecretarías respectivas, no desde la Superintendencia, teniendo el Servicio más bien un rol de participación y no de liderazgo (por ejemplo en la actualización de la Política Nacional de SST), ya que son temas que se están liderando a nivel Ministerial.
8. Juan Bazáez consulta si dentro de las actividades planificadas para el mes de abril por el mes de la SST está considerada la participación de integrantes del COSOC, a lo que la autoridad responde afirmativamente, y agrega que las convocatorias llegarán en las fechas señaladas anteriormente, exceptuando la entrega de Premios Tucapel, la cual es una jornada de premiación con actores específicos pertenecientes a Organismos Administradores. Respecto a esto último, Juan Bazaez solicita el envío de mayor información para que las organizaciones puedan postular a este, a lo cual la autoridad se compromete a enviarla a través de la secretaría del Consejo, e informa también que las bases están publicadas en la página web de la SUSESO.
9. Continuando con los temas en tabla, Daniela Carrillo realiza un resumen de las observaciones realizadas al documento borrador de la Cuenta Pública, y añade que a

solicitud de la autoridad máxima, el borrador debe ser muy acotado, claro y conciso (para fácil lectura). La secretaria informa que se recibieron veinte comentarios, de los cuales un 45% fueron hombres y un 55% mujeres; 75% de la región metropolitana y 25% de regiones. También, en relación a la actividad próxima de talleres participativos de la cuenta pública mencionados anteriormente, presenta como plazo entre el 10 y el 14 de abril, informando que sería en modalidad online. Como fecha tentativa se propone al COSOC el miércoles 12 de abril.

10. Jaime Sepúlveda, agrega que es importante que las contribuciones que realizaron los consejeros al borrador de la cuenta, puedan ser compartidas, ya que es lo que les permite a los consejeros tener una aproximación de cómo se está haciendo la lectura de lo que se les solicita. Agrega además que es una importante instancia, en la que se puede aportar en cuanto a observaciones y propuestas de mejora, considerando las funciones desarrolladas por la SUSESO y su proyección estratégica. Manifiesta haber realizado dos comentarios al documento, y añade que es importante considerar el contexto en el que se enmarca la gestión institucional informada y a qué se adscribe, en este caso el panorama general de la Seguridad Social Chilena, no queda suficientemente transparentado, pues el Servicio está actuando en virtud de una Política de Seguridad Social, por lo que es de interés tener las consideraciones de las directrices o líneas de acción gubernamentales como referencias que permitan visualizar hacia dónde vamos transitando como país. En ese sentido sería importante tener en el documento una mirada histórica del curso de ciertos indicadores estratégicos -incorporando dimensiones de la macropolítica- que nos permitan visualizar las grandes brechas y/o grandes problemas, expresando en qué condiciones estamos respecto de la protección social y si vamos avanzando. Considera relevantes también para el análisis los cambios suscitados en la fuerza de trabajo -por ejemplo la tecnificación, el desarrollo de la inteligencia artificial, el trabajo a distancia y la precarización del empleo- pues del trabajo depende la seguridad social. Agrega además la importancia de que la sociedad civil tenga una participación vinculante en las materias de competencia.
11. Dayand Aravena, respecto a lo señalado por el sr. Jaime, señala que hay cuestiones en términos de cómo se estructura un documento de cuenta pública, que exceden lo que es posible presentar desde el Servicio, ya que hay procesos o proyectos que no lidera actualmente, como sí otros servicios, por lo que el borrador se encuentra en línea con sus funciones esenciales y lineamientos estratégicos. Además, propone que en alguna sesión futura del COSOC se puedan analizar los proyectos estratégicos en los que se enmarca la gestión de la institución los próximos tres años, a fin de conocerlos en mayor profundidad, conversar en torno a los grandes temas que adscribe, los alcances que tienen, haciendo la bajada en las funciones esenciales de la Superintendencia.
12. Juan Bazáez, respecto a lo planteado por Jaime, señala lo importante de tomar acciones en los temas que le compete al COSOC/SUSESO, ser más activos, tener más

participación. Agrega que sería importante incorporar una línea más en el borrador, que dé cuenta de la labor realizada por el COSOC, a fin de que se visualice lo realizado por este, destacando la participación activa que tuvo el Consejo sobre la actualización de la Ley 16744 que es competencia de la SUSESO.

13. Silvia Valdivia, aporta a la discusión comentando que en el espacio de los talleres de la Cuenta Pública estará la oportunidad para incorporar más temas en el documento borrador, siendo la etapa más participativa del proceso de construcción de Cuenta Pública de este año.
14. El grupo discute la fecha y horario de los talleres. Camila Valenzuela, realiza la consulta de cuánto tiempo duraría la actividad, para definir el horario de inicio. La Secretaria expresa que se proyecta una duración de tres horas máximo para su ejecución. Cecilia Urzua agrega que durante la mañana sería un mejor horario, ya que en la tarde hay más compromisos, por lo que propone dejar reservada la fecha desde ya (12 de abril), y definir el inicio a partir de las 9 am. El grupo acuerda finalmente que se convocará a las 09:45 horas para partir efectivamente a las 10:00 am. La Secretaria solicita que el Consejo haga la bajada de la actividad con sus respectivas organizaciones.
15. Juan Bazález se dirige a Silvia Valdivia, para solicitar -en una próxima sesión- una capacitación en torno a trastornos esquelético musculares, ya que hay bastantes dudas. Silvia se compromete a coordinar con el doctor Ricardo Soto, profesional del Servicio, que realice una charla sobre Calificación de enfermedades musculoesqueléticas próximamente.
16. Daniela Carrillo expone el último tema de discusión en tabla, respecto a la próxima reunión de presidencias COSOC a realizarse el 15 de junio. En ella, se discutirán materias de interés transversales a los Consejos de Servicios vinculados a la Subsecretaría de Previsión Social, por lo que les solicita proponer dos temas que quisieran abordar en dicha instancia. También Informa que el 18 de abril se reunirá con la Mesa de Participación sector previsional, por lo que a esa fecha debieran estar definidos los dos temas que propone el COSOC/SUSESO. Se acuerda que la semana siguiente, vía correo electrónico, se socializarán tres temas, de los cuales dos serán seleccionados por las y los integrantes. Propone como una de las materias a abordar, licencias médicas, y Silvia Valdivia agrega que es un tema de gran interés y muy consultado por quienes asisten a las capacitaciones, relevando la afectación especial que presentan aquellas personas con enfermedades irreversibles a las que sus licencias médicas se les comienzan a rechazar, por lo que no se les renueva la licencia, pero tampoco cumplen requisitos para pensionarse por invalidez (los "nini"), siendo una población desprotegida actualmente (en tierra de nadie).
17. Juan Bazález señala que es un tema transversal, y que sería bueno considerar en todo el ámbito de acción. Consulta al COSOC qué les parece.
18. Jaime Sepúlveda, aprueba la importancia del tema, y señala que son los trabajadores quienes han arrastrado principalmente la carga de esa indefinición en la materia. Da

énfasis en el tema de las licencias que tienen que ver con problemas laborales, y que se vinculan a enfermedades musculoesqueléticas y de salud mental. Pensando en el estado del arte del espacio laboral, las características del trabajo actual y el estrés laboral, expresa que es importante exigirse respecto a la identificación por una parte de los riesgos, y de la traducción de esos riesgos en daño, mirándolo desde la perspectiva de las licencias, considerando el rol de los médicos en ello. Es fundamental determinar cuál es el deber que se tiene en materia de enfermedades profesionales sobre todo en salud mental, y también enfocados en aquellas personas con discapacidades que no tienen protección social, que no tienen a quien apelar y cómo vivir, siendo una cuestión de urgencia social prioritaria (deudas históricas). Concluye que se encuentra de acuerdo con que el tema se proponga como central en la actividad.

19. Alejandro Ochoa, plantea si es posible evaluar en algún momento el tema de la declaración de enfermedades de origen profesional, ya que es grave el porcentaje de cantidades que se rechaza y es un proceso complicado para el trabajador, sobre todo en el mundo de la subcontratación, en zonas de sacrificio en contextos en que los trabajadores se están yendo a sus casas con las enfermedades. El trámite de la declaración es muy enredado para ellos, debiendo muchas veces depender de otro profesional que tramite el caso, por lo que expresa es un tema importante a discutir en alguna sesión futura, siendo decisiones políticas de competencia de la SUSESO el evaluar cómo funciona esa gestión y tratar de simplificarla, entendiendo que se visualiza un problema en ese ámbito y es un proceso que debería modernizarse.
20. Juan Bazález apoya lo mencionado por Alejandro, agregando que las licencias han aumentado en los últimos cinco años, poniendo el foco en la prevención de accidentes laborales sin considerar la relevancia que han adquirido las licencias médicas por enfermedades que tienen su origen por la exposición a un trabajo determinado, siendo un tema planteado por los equipos en zonas de trabajo, sumando también aquellas enfermedades de salud mental que serían la nueva “pandemia” en el mundo del trabajo, para las cuales no hay un efectivo seguimiento.
21. Camila Valenzuela expresa su opinión, manifestando que se encuentra de acuerdo con lo planteado por Jaime, Alejandro y Juan, manifestando que el tema de licencias médicas es fundamental, siendo dramático lo que viven los “nini”, lo cual actualmente no reviste carácter prioritario en el ámbito de la seguridad social, por lo que es necesario conversarlo pues es una situación crítica la que vive aquella población afectada. Además, menciona como otra problemática la emisión de licencias médicas falsas, agregando que existe un Proyecto de Ley actualmente que busca subsanar esta situación, el que le gustaría conocer en mayor profundidad por lo que propone podría ser una actividad a desarrollar a futuro por la Superintendencia. Finalmente, respecto a la calificación de enfermedades profesionales plantea que es un tema importante, pero para esta oportunidad se le

podría dar un enfoque más bien preventivo, porque muchas veces se llega “tarde” cuando la persona ya se enfermó, lo cual es lo que se quiere evitar.

22. Cecilia Urzúa expresa que les parece muy importante como Asociación Gremial que el trabajador tenga conocimiento de a qué Mutual pertenece y dónde debe acudir, siendo la base principal ya que va a desencadenar en cobertura y atención para ese trabajador. Informa que, en conjunto con SUSESO, cuentan con un buscador de mutuales, agregando que compartirá el link de manera que se difunda a los trabajadores, de fácil uso ya que solo debe ingresar el rut y fecha de nacimiento del trabajador. Su página web es [www.asociaciondemutuales.cl](http://www.asociaciondemutuales.cl).
23. Daniela Carrillo compromete el envío de un correo socializando los títulos de las materias conversadas en reunión (licencias médicas, calificación de enfermedades profesionales, y otros que se puedan ir sumando), para que los y las integrantes puedan decidir los dos temas a proponer en reunión de presidencias COSOC.
24. Silvia Valdivia compromete la participación del doctor Ricardo Soto en próxima sesión del COSOC, para realizar la charla sobre Calificación de enfermedades profesionales, según lo acordado, y agrega que el Consejo puede ir solicitando en los próximos días si desean algo más específico en la temática.
25. La secretaria propone como fecha de próxima sesión el viernes 28 de abril, a lo cual Silvia Valdivia agrega que es una fecha complicada ya que es el día de la SST, por lo que podrían haber muchas actividades. Juan Bazáez propone el 21 de abril, entre 11 y 12 horas, y el Consejo lo aprueba, quedando agendada para ese día. Agrega también que desde la OIT, Carmen Bueno podría asistir a una sesión del COSOC a fin de conocerlo, y consulta si estarían de acuerdo para coordinarlo. El grupo lo acuerda, y se fija para la subsiguiente reunión del COSOC (sesión de mayo).
26. Juan Bazáez agradece la participación, expresando que ha sido una reunión muy fructífera. Las y los asistentes se despiden, y se cierra la sesión.